



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 11 de Agosto de 2017.  
**DECRETO ALC. N°3.055/2017.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; Ley 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Convenio de Transferencia Financiera entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la Ejecución del Programa Juntos Más Seguros, Año 2017; Resolución Exenta N°3973, de fecha 28 de Junio de 2017, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio; Acuerdo N°123/2017, de fecha 04 de Agosto de 2017, tomado en la 22ª Sesión Ordinaria del Concejo, que aprueba con el voto unánime de todos los asistentes al Concejo, el Convenio de Transferencia; Memorandum N°1.241/2017, de fecha 11 de Agosto de 2017, del Director de Planificación Comunal, en el cual solicita aprobar convenio del transferencia, para la ejecución del Programa Juntos Más Seguros.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese y ratifíquese en todas sus partes el **Convenio de Transferencia Financiera**, suscrito entre la subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del programa Juntos Más Seguros, y aprobado por la Resolución Exenta N°3973, de fecha 28 de Junio de 2017.
- 2.- Designese como Unidad Técnica a la Dirección Secretaria de Planificación Comunal, siendo la encargada de fiscalizar el cumplimiento del convenio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la comuna; Autoriza a don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

  
**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

SECCION MUNICIPAL

JVD/apm

Distribución:

- ✓ Secoplac.
- ✓ Dir. Control.
- ✓ Archivo.